

Información de Trámite

Nombre Trámite	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CARMEN
Descripción	<p>Servicio orientado a brindar información sobre los servicios del Sistema de Protección de Derechos cantonal y dar atención integral y en situ a las personas que viven situaciones de violencia intrafamiliar, género, maltrato infantil y violencia sexual con el objetivo de acercar los servicios de los Centros disponibles para su efecto.</p> <p>El Sistema Cantonal de Igualdad y Protección Integral de los Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del cantón El Carmen, es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución, los instrumentos internacionales y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo; será parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social y de los sistemas especializados y se registrará por sus mismos principios y ámbitos. Se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Forman parte del Sistema Cantonal de Igualdad y Protección Integral de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del cantón El Carmen, además todos aquellos organismos que por sus competencias, funciones o mandatos estén vinculados a servicios, garantía, protección, vigilancia y exigibilidad de derechos de los niño/a, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores y personas en Movilidad Humana. Esta alarma de infracción se activa cada vez que un derecho es amenazado o vulnerado para proteger eficazmente al ciudadano.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Personas naturales ecuatorianas o extranjeras que se encuentren domiciliadas en el cantón El Carmen que requieran tener en su comunidad los servicios del Sistema cantonal de protección de derechos desde el área psicológica, trabajo social y/o psicología clínica.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibir medidas de protección administrativa, ayudas psicológicas, acompañamiento al usuario para trámites en otras entidades, visitas y seguimientos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copias de los documentos de identidad 2. Contactos telefónicos del denunciante y/o del denunciado (a) 3. Croquis del domicilio de denunciante o del denunciado (a) <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia fotográfica 2. Carnet de discapacidad (Se solicita a las personas que tengan algún tipo de discapacidad y que cuenten con la cédula anterior donde no aparece el dato)
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. La persona interesada debe acercarse a la Unidad de Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos o telefónicamente 2. Solicitar el servicio 3. La persona de Direccionamiento le agendará una cita con el promotor de derechos para atender su requerimiento <p>Canales de atención: Presencial.</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos, Av. 3de julio frente a la U.E. Luis Aveiga Barberan, en el Centro de Cuidados Municipal, antiguo asilo de ancianos.
Horario de Atención de 08:00 am -17:00pm

Base Legal

- [Código de la Niñez y Adolescencia](#). Art. 205.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos
Correo Electrónico: juntacantonal@gadmec.gob.ec

Transparencia